

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX ESPAÑOL

Esquema del tema

- 1 - La población (Evolución demográfica)
- 2 - La agricultura
- 3 - La industria
 - a) Nacimiento y obstáculos iniciales
 - b) Los recursos mineros y la industria siderúrgica.
 - c) Otras industrias (1874-1930)
- 4 - El ferrocarril y mercado
- 5 - El comercio, la banca y el dinero

Introducción

El siglo XIX en Europa es el siglo de la industrialización que llevó al nacimiento de una nueva sociedad, *la sociedad capitalista*. España junto a otros países del Este y Sur de Europa quedaron al margen en gran medida de este proceso o por lo menos con un evidente retraso. En el primer tercio del siglo XX, España continuaba teniendo una economía agraria y un sector industrial limitado.

1.- LA POBLACIÓN

- La población española creció mucho a lo largo del siglo XIX aunque menos que la europea. El crecimiento se aceleró a partir de 1870. Se pasó de 10,5 millones en 1797 a 15,6 millones en 1860 y a 18,5 millones en 1900. La tasa de mortalidad continuaba siendo alta debido a la mala alimentación y a las epidemias y malas condiciones sanitarias; por eso crecimos menos que Europa. La esperanza de vida no superaba los 35 años.
- Durante el siglo XIX aumentó el peso demográfico de la periferia en detrimento del interior, salvo Madrid.
- El fenómeno de la **urbanización** en España fue limitado y lento a lo largo del XIX. Se produjo sobre todo en Madrid y Barcelona, a las que acompañaron Bilbao, Valencia, Sevilla, Málaga y Zaragoza. Otras ciudades más pequeñas al industrializarse atrajeron población y también crecieron (Baracaldo, Sestao, Mieres, Tarrasa, Sabadell, Badalona,.. No obstante *un 70% de la población continuaba siendo rural y residía en núcleos de menos de 20.000 habitantes*. El aumento de estas ciudades obligó a derribar las viejas murallas y llevar a cabo planes de reforma urbana.
- La **emigración** es otro fenómeno que se produjo en el XIX. Muchos españoles debido a la escasez de tierra y los bajos salarios se vieron obligados a emigrar a América Latina (sobre todo gallegos y habitantes de la Cornisa Cantábrica, canarios, catalanes a Cuba,...)
- En Andalucía y Extremadura no se produjo emigración pese a que las condiciones eran muy malas.
- La escasa cualificación educativa también retrasó enormemente el crecimiento económico y ello obligó a muchos españoles a emigrar a zonas mejores dentro del país o fuera de él.
- En Europa el analfabetismo estaba ya prácticamente erradicado. Aquí en España en 1887 sólo un 30% sabía leer y escribir.

1.- LA AGRICULTURA

El escaso desarrollo del sector agrario español quizá explique también el atraso industrial. La mala calidad de las tierras y la climatología junto con una estructura de la propiedad inadecuada es posible que sean los causantes del poco desarrollo agrícola al darse rendimientos escasos y ausencia de excedente.

- Durante la primera mitad del XIX los liberales llevaron a cabo una **reforma agraria** que consolidó la propiedad privada de la tierra (convirtiéndola en mercancía) al abolir señoríos y derechos jurisdiccionales, desamortizar tierras eclesíásticas y municipales etc. Todo ello contribuyó a proporcionar ingresos a la Hacienda Pública momentáneamente pero sin ningún efecto derivado.
- Los nuevos propietarios eran ajenos a la tierra y sólo buscaban beneficios rápidos sin invertir nada.
- *Quienes compraron las tierras desamortizadas no eran cultivadores* o bien los que ya tenían tierras o funcionarios, comerciantes, militares con el suficiente dinero para comprar los lotes de tierra subastados y seguir viviendo sin depender de la tierra.
- La **estructura de la propiedad** fue un factor decisivo en el atraso:
 - El **latifundismo** extremeño, castellano y andaluz producía un desinterés de los propietarios por mejorar los cultivos y unas diferencias de renta abismales que se tradujeron en una fuente permanente de conflictos.
 - El **minifundismo** de Galicia y la Submeseta Norte obligó a muchos campesinos a emigrar.
- La **producción agraria aumentó** pero sin mejorar las técnicas y por ello no lo suficiente para proporcionar la base económica y de consumo a la industrialización que sí se produjo en Europa.

- Entre los productos agrarios *el cereal* era el principal cultivo (más del 40% del total) pero era más caro que en Europa y ello dejaba poco margen para comprar productos manufacturados (industriales). También crecieron el maíz y la patata así como el vino (Cataluña y La Rioja) o el aceite andaluz y la naranja que también mejoraron pero no fueron suficientes para desarrollar la agricultura española y apoyar el crecimiento industrial.
- En la ganadería retrocedió la ovina (sobre todo la lanar) y aumentó la porcina.
- La *productividad* del campo en España era baja con respecto a otros países por eso la distancia en vez de disminuir aumentó (aquí era más caro producir lo mismo).

3.- LA INDUSTRIA

A comienzos del siglo XX en España *la industria sólo suponía 1/5 del total de la renta nacional*; la economía española seguía siendo esencialmente agraria.

a) Nacimiento industrial y primeros obstáculos

- El *inicio industrial español tuvo lugar en Cataluña* con el **sector algodonero** que producía para el mercado, no para el autoconsumo.
- A mediados del XVIII -1770- ya había en Cataluña una importante producción manufacturera de indianas (estampados), precedente de la industria textil posterior, aunque la Guerra “paró” el textil.
- A partir del fin de la Guerra de la independencia (1814) y después de haberse producido en 1802 la limitación de importación de algodón hilado la industria textil fue creciendo.
- En 1833 se instaló la primera máquina de vapor y aumentó la mecanización sobre todo de la hilatura debido a la escasez de mano de obra (por la guerra carlista). Ello abarató los costes y provocó un aumento de demanda que solo entró en crisis durante la Guerra norteamericana de secesión. Después, a partir de 1870 volvió a aumentar vertiginosamente el textil con la mecanización del tejido.
- A mitad del siglo el algodón dominaba el 60% del textil español, pero sólo en Cataluña, en el resto de España el proceso industrializador no se produjo. Ello fue debido a diferentes **obstáculos**:
 - Escasa capacidad de compra de los consumidores españoles; la baja demanda provocaba altos costes.
 - Escasez de fuentes de energía (carbón mineral malo, poca fuerza hidráulica,...)
 - Posición de España alejada de los ejes industriales europeos y dificultad de transporte.
 - Absorción de recursos por la Hacienda Pública con subida de intereses y difícil financiación industrial.

b) Los recursos mineros y la industria siderúrgica.

Entre 1874 y 1914 tuvo lugar una *explotación muy fuerte de los recursos mineros*, pero ello no tuvo efectos económicos importantes aunque los recursos en hierro, mercurio, cinc, plomo etc. eran grandes. Lo más importante sobre todo para el *País Vasco* fueron el *carbón y el hierro*.

- La expansión minera se debió a:
 - el aumento de la demanda internacional porque el mineral español era adecuado a las nuevas técnicas.
 - Los avances en las técnicas de explotación que abarataron la extracción.
 - Las concesiones a compañías extranjeras por parte de una Hacienda Pública endeudada para conseguir fondos con facilidad.
- Fueron importantes los yacimientos de plomo, cobre y mercurio en el sur, y cinc en Cantabria. Pero ello no contribuyó a mejorar la economía de esas zonas en parte porque se exportaba todo al no haber demanda interna y además no había compañías españolas con dinero suficiente para explotar las minas.
- El **carbón** que era de baja calidad (hulla), el que más se exportaba era de Asturias por estar próximo a la costa, pero cuando se liberalizaron los precios sólo sobrevivió su explotación por la subvención del Estado.
- El **hierro** sin embargo sí era competitivo por su bajo contenido en fósforo y por lo tanto adecuado para el procedimiento Bessemer. El mineral vizcaíno se exportaba a Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica y por ello la *acumulación de capital sí se produjo en el País Vasco y consolidó la industria siderúrgica*.
- La industria **siderúrgica española** sin embargo había nacido en Andalucía (Málaga) explotando hierro de Ojén pero al no poder comprar carbón de coque (carbón mineral de alto poder calorífico) desapareció en la 2ª mitad del XIX. Los carbones vegetales no aportaban suficiente poder calorífico.
- La hulla asturiana que era la única en España entonces convirtió a Asturias en el gran centro siderúrgico, pero la llegada de carbón inglés (coque galés) más barato a Bilbao a cambio de hierro desarrolló la siderurgia vasca.
- La **siderurgia Vizcaína** se creó en torno a tres empresas: San Francisco, Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero y la Vizcaya.

- La mejora de técnicas la llevó a producir 2/3 del total español a finales del XIX. El eje Cardiff-Bilbao fue decisivo para ello y arrastró a Cantabria que sería la tercera región española.
- En el País Vasco la siderurgia arrastró a la industria de bienes de equipo, construcciones mecánicas y navales y a otro tipo de empresas derivadas o auxiliares.
- Los bancos de Bilbao y Vizcaya también contribuyeron (y se desarrollaron su vez) al desarrollo industrial de Vizcaya.

c) Otras industrias

- A partir del último tercio del siglo XIX **la industria española se diversificó** y se extendió a otras regiones españolas, aunque también predominaran actividades industriales tradicionales como las de alimentación y vestido, papelera, de cerámica y vidrio etc. en muchos otros lugares de la geografía.
- A la sombra de la siderurgia y por necesidades de maquinaria surgieron **industrias metalúrgicas** como La Maquinista en Barcelona y Portilla White en Sevilla. Estas industrias no fueron suficientes para suministrar, no obstante la maquinaria industrial y de transportes que necesitaba el mercado español teniendo que recurrir a la importación.
- A partir de 1880 cuando estaba consolidada la siderurgia vasca surgieron muchas industrias mecánicas y de construcción naval que utilizaban el hierro y acero vascos como materia prima.
- El **sector químico** con la fabricación de abonos, pinturas, medicamentos, explosivos,... también se desarrolló como la empresa Sociedad Anónima Cros de Barcelona.
- La industria agroalimentaria se expandió en Andalucía, Asturias, Canarias y Extremadura.
- En Valencia la exportación de naranjas sirvió de apoyo al desarrollo de industrias de madera, calzado,...
- La electrificación en España se produjo primero en la iluminación de las grandes ciudades (1880-1914) y después en la industria ya en el siglo XX.
- La industria en España además del País Vasco y Cataluña se extendió a Madrid lo que produjo un nivel de renta mayor en esas zonas que en el resto del país.

4.- EL FERROCARRIL Y EL MERCADO

- La implantación del ferrocarril supuso en el mundo un cambio muy importante en el transporte tanto de mercancías como de personas, puso en contacto zonas, personas, abrió el comercio y relanzó el progreso. De todos modos en España el ferrocarril se implantó **tarde y mal**.
- El **inicio** de la instalación del ferrocarril en España comenzó a mediados del siglo XIX cuando en Francia, R. Unido, Alemania etc. estaba muy desarrollado ya desde el siglo anterior incluso.
- El primer enlace ferroviario español se hizo en el territorio colonial de Cuba en 1837 entre Güines y La Habana.
- El primer tramo peninsular unió Barcelona con Mataró en 1848. Le siguió Madrid-Aranjuez (1851). Le siguieron Madrid-Alicante (1858), Sevilla-Cádiz (1861), Barcelona-Zaragoza (1862) y Madrid-Irún (1864).
- En 1855 se aprobó una **Ley General de Ferrocarriles** que lanzó la construcción de este medio de transporte en España con el apoyo del Estado a base de subvenciones. [5.108 km. entre 1855-1866].
- La crisis financiera de 1866 paralizó la construcción hasta 1876-1885 [3.000 km]
- El Estado “protegió” la construcción favoreciendo la entrada de capitales extranjeros (franceses).
- Las principales **limitaciones de la construcción del ferrocarril** en España fueron:
 - La estructura radial de la red ferroviaria con centro en Madrid.
 - El ancho de vía que se adoptó (ancho ibérico) fue de 1,668 m. frente al ancho europeo (1,435 m.) y no para prevenir una invasión sino para instalar calderas de vapor más grandes para superar mejor las pendientes que hay en España.
 - La importación de material ferroviario libre de aranceles frenó el desarrollo de la industria española.
 - La subvención del Estado se convirtió en objetivo para construir líneas de ferrocarril y no su utilidad.
- El ferrocarril tuvo **efectos** positivos de todos modos para el país pese a que no sirvió demasiado para el desarrollo industrial ni en su construcción (la industria española tampoco habría podido asumir las necesidades de materiales etc. en tan poco tiempo) ni en su desarrollo posterior.
- Así y todo articuló en cierta medida el mercado interior de cereales y tejidos, el del vino para la exportación etc. Las primeras compañías eran extranjeras: dos francesas y otra con mayoría de capital francés y sólo una con capital español. Las expectativas de beneficio para ellas no se cumplió.

5.- EL COMERCIO, LA BANCA Y EL DINERO

- ❖ Por lo que respecta al **mercado interior** cambió en el primer tercio de siglo llegando a ser propiamente nacional y no comarcal o local al suprimirse tasas, impuestos de paso etc. y sobre todo el corsé de los gremios. La mejora de las comunicaciones –viejo defecto viario en España- también contribuyó a la mejora aunque no lo suficiente porque el mercado era muy débil en demanda.
- ❖ Las **características del comercio exterior español** a lo largo del siglo XIX son las siguientes:
 - Durante la 1ª mitad del siglo se produjo un incremento modesto (1815-1850); en mayor medida las exportaciones que las importaciones.
 - En la 2ª mitad el ritmo comercial se aceleró por la expansión del comercio internacional.
 - Los **productos** que intervenían en el comercio exterior fueron: aceite y vino en las exportaciones y tejidos de algodón y lino en las importaciones al comienzo de siglo. Hacia el final del siglo el algodón en rama y el carbón eran las mayores importaciones, mientras que tejidos, productos agrarios y minerales así como tejidos de algodón eran exportados mayoritariamente.
 - El **comercio colonial** decayó con la independencia americana siendo sustituido por comercio con Francia y Gran Bretaña como países de importación y exportación líderes en todos los sentidos.
- ❖ El gran debate entre Libremercado y Proteccionismo tuvo su importancia en España y sus consecuencias también.
 - El **librecambismo** propugnaba el libre intercambio comercial entre países que provocaría con la competitividad el desarrollo industrial. Esta teoría se impuso en Europa y en España hasta 1870.
 - A partir de ahí el **proteccionismo** se impuso estableciendo aranceles aduaneros a los productos extranjeros que teóricamente defendía a la industria nacional (textil, siderurgia, cereal carbón,...) de la competencia extranjera, aunque en realidad provocaba un atraso en la industria española al tener el mercado asegurado y no competir con productos de fuera.
- ❖ El **atraso industrial español** se debió no sólo a eso sino a otras causas como
 - la inestabilidad política,
 - el subdesarrollo agrario,
 - la ausencia de reforma fiscal,
 - la apropiación de los excedentes por sectores improductivos, ...
 - las condiciones naturales no demasiado favorables, recursos escasos etc.
- ❖ La **industria española intentó siempre restringir la competencia** estableciendo acuerdos para repartirse el mercado (tendencia al monopolio) lo que provocó precios elevados y con ello recesión de la demanda y disminución de la competitividad con el exterior y con ello se freno al crecimiento al no poder exportar.
- ❖ El papel del Estado con una **fuerte intervención en economía** es otra característica del capitalismo español. Así se protegía el riesgo que las empresas debían asumir y con ello se frenaba el que éstas buscasen mejorar por sí mismas.
- ❖ No obstante hay que decir que como lado positivo el Estado contribuyó en muchas ocasiones mediante ayudas etc. a la aparición de sectores tecnológicamente más avanzados y a la mejora de las infraestructuras del transporte.
- ❖ La **Hacienda pública** en España se encontró en todo momento con un “hándicap” que no sufría en otros países europeos: su recaudación pese a las reformas fiscales era muy baja, porque estaba permanentemente bajo déficit y tenía que recurrir a la emisión de **deuda pública** y a sucesivas quiebras.(El Estado se declaraba insolvente).
- ❖ El sistema bancario español moderno nació en 1856 con la Ley de Bancos y Sociedades de Crédito. El mayor banco hasta entonces fue el de San Fernando como banco del Estado y de emisión, siendo sustituido por el Banco de España en 1856 que pasó a tener el control de la emisión de dinero desde entonces. La peseta como unidad monetaria española se creó en 1868 con un valor de 100 céntimos.